

## RESOLUCIÓN AEP N° 137/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LA AEP”, ID N° 463.945, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. -----**

Asunción, 01 de julio de 2025.

**VISTO:** El Informe de Evaluación de fecha 11 de junio de 2025, elevado por el Comité de Evaluación en referencia a la recomendación de adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, “Adquisición de Seguros para la AEP”, ID N° 463.945.-----

**CONSIDERANDO:** Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, “Adquisición de Seguros para la AEP” ID N° 463.945, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a la Empresa Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros, resultando el total adjudicado al Lote 1, Grupo 1 – Seguro de vehículos, de Gs. 8.250.000 y al Lote 2, Grupo 1 – Seguro de bienes, de Gs. 9.731.220, totalizando Gs. 17.981.220.-----

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, concordante con los artículos 75 al 81 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024. -----

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025, conforme lo establece la Ley N° 7.021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, reglamentada por el Decreto N° 2264/2024. -----

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario, que establece *“la máxima autoridad de la convocante o a quien ésta delegue, se pronunciará, mediante resolución sobre el resultado del procedimiento de contrataciones en un plazo que no deberá exceder de (...) diez días corridos en las licitaciones de menor cuantía”*. -----

**POR TANTO**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, -----

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1° - ADJUDICAR**, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025, “Adquisición de Seguros para la AEP”, ID N° 463.945, a la siguiente firma comercial:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre

Email: [secretariageneral@aep.gov.py](mailto:secretariageneral@aep.gov.py)

Web: [www.aep.gov.py](http://www.aep.gov.py)

Asunción - Paraguay

Tel.: +595-21-2490128

## RESOLUCIÓN AEP N° 137/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LA AEP”, ID N° 463.945, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. -----**

- **ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. DE SEGUROS:** Total Adjudicado de Gs. 17.981.220 (guaraníes diecisiete millones novecientos ochenta y un mil doscientos veinte) IVA incluido. ---

**Artículo 2° - COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



(FDO): Ing. ROMINA DUARTE LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP



(FDO): Gral Div Aer (R) OSVALDO ALMIRÓN RIVEROS  
MINISTRO-PRESIDENTE AEP